

Un militar, LUCAS DE MOLINA Y BERMUDO, dejó la huella de Écija por sus hechos y descendencia en tierras chilenas.

4 de Agosto de 2017
Ramón Freire Gálvez.

Ya he vuelto. Aquí estoy.

Este mediodía acaban de darme el alta hospitalaria, tras la operación del día 1 de Agosto.

Diagnóstico: Apertura hemisferio frontal craneal con extirpación de tumor. 40 puntos (con estos más de un equipo de fútbol evita el descenso). Estoy bien, solo me queda saber la biopsia del tumor, que será en diez días, pero con las oraciones, rosarios, misas y jubileos que han ofrecido por mí, no habrá problemas y si los hay, hay que estamos para afrontarlos y resolverlos.

Vamos al grano: GRACIAS en mayúsculas, *GRACIAS* en cursiva y **GRACIAS** en negritas, a todos, desde mis familiares, en todas las ramas hasta mis amigos; todos los teléfonos de mis hijos estaban colapsados de llamadas y mensajes, nuestro agradecimiento, no puede ser más sincero ni mayor.

Yo no sabía que los nobles como yo (ahora que la nobleza está decaída), teníamos tanto aprecio en esta bendita tierra nuestra.

Me han prescrito hasta primeros de septiembre una vida "armonizada" y yo le pregunté al equipo médico (de cum laude lo que han hecho conmigo):

Dr: ¿Sabe usted si mis rincones cerebrales ecijano y el sevillista, han sufrido deterioros?

No hijo mío, el *rincón ecijanista* que usted tiene, ha sufrido una revaloración y *el sevillista de nervión* (mi Peña San Pablo al lado mío en todo instante), aunque tiene tatuajes de copas grabados, todavía tiene sitio para más.

Así que en cuanto he descansado un poco, lo primero mi agradecimiento, como ya lo he dicho antes y sigo con un artículo ecijanista, como si el tiempo no se hubiese parado en mi vida, que ha sido fortalecida por el espíritu, rezos y ánimos de todos ustedes. Voy con ello.

Comienzo Agosto, volviéndome a recrear en la historia que los ecijanos han dejado grabada fuera de nuestra Ciudad. Este agosto, caluroso, como todos, al paño del aire acondicionado, me llena de ilusión realizar la investigación y aportación de datos sobre nuestros paisanos, sea cual sea el año y siglo donde llevaron a cabo sus hechos. En esta ocasión, un militar, famoso en tierras chilenas y que en el siglo XVIII vio la luz en nuestra ciudad. Me estoy refiriendo a Lucas de Molina y Bermudo, lo que sigue, en pequeños rasgos, esta fue su vida.

Nació en Écija el sábado 10 de Diciembre de 1729, siendo bautizado al día siguiente, domingo, en la Parroquia de Santa María, por el cura Francisco Fulgencio Caus y Burgos, imponiéndole los nombres de Lucas José, hijo de Lucas de Molina Aguilar y de Juana Bermudo, siendo madrina María de la Trinidad (*Libro de Bautismos 23, página 204, Parroquia de Santa María*).

Contrajo matrimonio con Margarita Agüero de la Sal, hija del Capitán Don Vicente de Agüero y de doña Eulalia de Lasar, teniendo del matrimonio diez hijos.



Comenzó esta ecijano su carrera militar en 25 de Julio de 1746, ocupando una plaza nominal de soldado en el regimiento de Infantería de Zamora, en el que sirvió dieciocho años, cinco meses y veinticinco días. Asistente a la guerra de Portugal, se encontró en el sitio y toma de la plaza de Almeida, en cuya campaña estuvo agregado a la tercera brigada de Ingenieros, bajo el mando de D. Carlos Laumer, siendo empleado en varias comisiones delicadas.

Teniente de Infantería del Cuerpo Provincial de Buenos Aires, por Real Cédula expedida en San Lorenzo de 20 de Noviembre de 1764; padece naufragio a su arribada en el navío *Santa Margarita*, del que salva su Ejecutoria de Nobleza. En Buenos Aires ejerce como instructor de los cuerpos militares de la plaza. Llegado que hubo allí, salió en la expedición que se hizo contra los indios, al mando del Teniente Coronel D. Antonio Catani.



En 30 de Septiembre de 1767, se trasladó al reino de Chile, como Capitán de Asamblea a las órdenes del Presidente Guill y Gonzaga, donde se le encomendaron comisiones delicadas y honrosas. Se le encargó, en el mismo año, la custodia de los padres jesuitas, hasta entregarlos a la custodia del gobernador de Valparaíso don Antonio Martínez y la Espada. Poco después tomó el mando, como comandante, del tercio de Purén con motivo de una sublevación de indios en 1768. Se encontraba desempeñando este cargo cuando recibió nombramiento de Capitán de la primera compañía del batallón fijo de Valdivia en 12 de Enero de 1769 por despacho del presidente interino D. Juan de Balmaseda.



Situadista en 1771, rinde información de servicios en 6 de abril de 1772. En 1777 fue comandante de la expedición que salió en busca de la fabulosa ciudad de los Césares, que los españoles suponían ubicada a orillas del lago de Nahuelhuapi, tomando posesión el 10 de Noviembre de los fuertes de la Purísima Concepción y Río Bueno.

No descubrió la encantada ciudad, por supuesto, pero sí las ruinas de la antigua Osorno, cuya repoblación procuró desde entonces llevar a cabo, hasta conseguirla en 1794. Primer comandante, por relevo del titular Don Ignacio Pinuer, por Real Orden expedida en el Pardo el 3 de Febrero de 1778, concediéndole el grado de Teniente Coronel por Real Orden de 28 de Abril de 1788 y en 1 de Marzo de 1790 la sargentía mayor de Valdivia; en atención a sus méritos el 28 de Mayo de 1791 se le concede sueldo y grado de Coronel. En 7 de diciembre de 1791 gobernador interino de Valdivia por

muerte del titular don Mariano Pusterla, que desempeña por disposición real hasta el 4 de diciembre de 1793, periodo durante el cual ocurre el alzamiento de los indios de Los Llanos en 1792; tocándole determinar el retiro de los misioneros y envío de la expedición punitiva, bajo el mando de D. Tomás de Figueroa, con el consiguiente descubrimiento antes mencionado de las ruinas de Osorno.

Padeció de gota, lo que le privó ser provisto nuevamente de gobernador durante la enfermedad de D. Pedro de Quijada; hizo testamento ante don Pedro de la Huerta, en Valdivia el 15 de Noviembre de 1798. Al tiempo de su muerte, ocurrida poco después de Noviembre de 1798, fecha de su testamento, era Coronel de infantería y sargento mayor de la plaza. Su esposa Margarita Agüero de la Sal, falleció en Valdivia el 8 de Agosto de 1822, habiendo cobrado el montepío militar, hasta 1820, la suma de 370 pesos anuales.

La ascendencia de este apellido en Écija se retrae a Juan de Molina, quien en 1620, residiendo en Valdecabras, pasó a la ciudad de Écija, en el reino de Sevilla y casó en esta con Isabel Muñoz. De este matrimonio nacieron cuatro hijos; el licenciado don Juan de Molina, relator de la Real Chancillería de Granada y abogado de presos del Santo Oficio; don Lucas de Molina; don Francisco de Molina y Fray Luis de Molina, prior del convento de San Agustín Calzados de la ciudad de Cuenca.



Los tres hermanos, don Juan, don Lucas y don Francisco hicieron sobrecartar la real carta ejecutoria de sus antepasados ante la misma Real Chancillería de Granada, que les despachó sobrecarta en 24 de Diciembre de 1681. La sobrecarta que perteneció a don Lucas se ha venido heredando religiosamente de padres a hijos hasta don Abraham de Silva y Molina que la posee actualmente. D. Lucas de Molina (primero de su nombre) casó en Écija con doña Sebastiana Aguilar. Hijo de este matrimonio fue don Lucas Antonio de Molina, nacido en 1672 que casó con doña Juana Bermudo y fueron padres del mencionado Lucas de Molina (tercero de su nombre) y que pasó al reino de Chile como dejamos tratado (*Orígenes de Chile. Elementos étnicos, apellidos, familiares.*- Luis Thayer Ojeda.- 1989 y *La Sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1845.* Gabriel Guarda O.S.B.).

A través del Archivo General de Simancas, ratificando los anteriores datos biográficos, en cuanto a sus cargos, aparecen las siguientes notas respecto de este ecijano:

1777-1790. *Signatura: SGU, LEG, 6884, 66.* Concesión a Lucas de Molina, sargento mayor de la plaza de Valdivia, del grado de teniente coronel y sueldo de 125 pesos mensuales. Fol. 286-303.

1788. *Signatura: SGU, LEG, 6890, 10.* Concesión de grado de teniente coronel a Lucas de Molina. El expediente en Tropa de Chile. Marzo 1790. Fol. 66.

1791. *Signatura: SGU, LEG, 6891, 8.* Grado de coronel a Lucas de Molina, sargento mayor del Regimiento de Infantería de Valdivia. Fol. 51-53.

1793. *Signatura: SGU, LEG, 6896, 22.* Lucas de Molina, gobernador interino de Valdivia, se queja de haber sido postergado al conceder su interinidad a Pedro Quijada, coronel. Fol. 56-58.

1799 *Signatura: SGU, LEG, 6889, 36.* Por muerte de Lucas de Molina ha quedado vacante la plaza de sargento mayor del Batallón de Infantería de Valdivia. Fol. 174-176

Nos dice la bibliografía chilena aportada al principio, de que este ecijano, mandó la expedición que salió en busca de la fabulosa ciudad de los Césares y si bien, no descubrió la encantada ciudad, sí encontró las ruinas de la antigua Osorno, cuya repoblación procuró desde entonces llevar a cabo, hasta conseguirla en 1794. Relativo a ello aportamos lo que sigue:



“...Informe y dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los Césares, y los arbitrios que se deberían emplear para descubrirlas (1782). Ya que con haber fallecido el coronel don Joaquín Espinosa, no han podido tener efecto todas las diligencias prevenidas por el Excelentísimo Señor don Agustín de Jáuregui, en su carta de 20 de agosto de 1779, concernientes no solo a conservar la amistad contraída con los caciques de Quinchilca, Ranco y Río Bueno, sino a adelantarla, y adelantar también, si fuere posible, las noticias de la verdadera situación de los establecimientos que se pretenden descubrir, y la de los caminos más cómodos para llegar a sus poblaciones, sería desde luego muy conveniente que el notorio celo de Vuestra Señoría confiriese esta comisión al sargento mayor, don Lucas de Molina, o a otro oficial de honor de la plaza de Valdivia, que hubiere manifestado deseo positivo de lograr el hallazgo de tales poblaciones: ordenando al Gobernador de la plaza, que lejos de poner embarazo en la práctica de estas diligencias, tan interesantes al estado, contribuya por su parte, cuanto le sea posible, dando al comisionado los auxilios que pidiere y necesitare para el desempeño de su comisión...”

Y no solo convendrá que se mantenga este fuerte en Río Bueno, sino también que se construyan otros dos o tres, con cuyo respeto se sostenga el que existe fabricado a instancia de los mismos caciques, bien sea en las inmediaciones de Osorno, o no muy lejos de la provincia de Chiloé, como lo propone el sargento mayor don Lucas de Molina, en el informe que dio con fecha de 30 de marzo de 1779, y consta a fojas 10 del octavo cuaderno, o en los parajes que se consideren a



propósito: reencargándose muy particularmente al actual gobernador la subsistencia, amparo y refacción del que se halla construido en Río Bueno, por las ventajas que promete igual avanzado establecimiento de nuestros españoles...(Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *Derroteros y viajes a la Ciudad Encantada, o de los Césares, que se creía existiese en la cordillera, al sur de Valdivia*. Doctor Pérez de Uriondo).

"...Don Lucas de Molina, coronel de Infantería de los reales ejércitos y gobernador interino de la plaza de Valdivia, convocó a una junta de guerra para considerar los hechos acaecidos en la región de Río Bueno, la que dispuso que el capitán de Infantería don Tomás de Figueroa (el mismo del motín de Santiago en 1811) saliera a castigar y someter a los indios. El *Diario puntual y manifiesto* que escribió este militar, nos relata en detalle todas sus actividades guerreras, a las que dio comienzo el 3 de octubre de 1792 instaló el centro de sus operaciones en la misión de Dagllipulli, la que transformó en cuartel. A doscientos metros escasos, al poniente de la estación de Rapaco, podemos ver actualmente los fosos que protegieron ese fuerte. El viernes 21 de noviembre, en conferencias que tuvo don Tomás de Figueroa con los caciques Catrihuala y Añil, prometieron éstos hacerle entrega de la ciudad de Osorno con todos sus territorios, ceremonia que se efectuó al día siguiente.



El sábado 22 de noviembre de 1792 amaneció lloviendo con furia, pero a las 9 de la mañana cesó el temporal, como para dar buen tiempo a la realización de un acto trascendental en la vida de un pueblo.

Toma de posesión: El día mencionado, el capitán Figueroa, acompañado de los caciques Añil y Catrihuala, se dirigió a tomar posesión de las ruinas de la heroica Osorno. Satisfechos todos los circunstantes de ser cierta y verídica la cesión voluntaria de la ciudad de Osorno, a beneficio del Rey, mandé que todos volviesen a ocupar sus puestos, y que el padre capellán fray Manuel Ortiz, acompañado del padre misionero fray Francisco Hernández formasen un altar con la posible decencia, y que en él colocasen la efigie de la Virgen del Pilar, patrona de mi campo, y me diesen mi aviso de haberlo verificado, mandando al mismo tiempo que los diez batidores saliesen al frente y viniesen a formar en el centro donde se hallaba la bandera.



En el instante de haberse formado y concluido el altar, mandé que don Teodoro Negrón, que mandaba el centro, saliese con toda su división y la bandera y la formase en columnas y en esta posición permaneciesen hasta nueva orden, disponiendo que el teniente don Pablo Asenjo hiciese desplegar el resto de mi campo en una fila, y con ella formar un cuadro, debiendo quedar en el centro de él el altar y colocar en los ángulos del principal frente dos pedreros, y con la orden al condestable Félix Flores de mandar pegar fuego a ellos en el instante que se le ordenase; dispuesto todo, pasé acompañado de mi ayudante, el cadete don Lucas de Molina, al sitio donde estaba la bandera y tomándola de la mano del cadete don Remigio de Molina, dispuse la marcha en estos términos:

Los diez batidores en tres filas, llevando uno delante que los mandaba, después seguían los citados cadetes espada en mano, teniéndome a mí en el medio, después seguía toda la división que mandaba don Teodoro Negrón, con filas abiertas, cubriendo la retaguardia, y mandando al tambor romper marcha y al teniente don Pablo Asenjo, que mandase presentar las armas enarbolando la bandera, pasé frente del altar, a cuyos lados estaban de rodillas delante de los R. R. P. P. misioneros ya citados, y mandando a todos la voz de atención, repetí por tres veces la voz de silencio, silencio, silencio, atención, atención, atención, Castilla, Castilla, Castilla. Osorno, Osorno, Osorno, por el Rey nuestro señor don Carlos IV, y a cuya voz repetía todo mi campo por tres veces que ¡viva!, mandando al mismo tiempo el teniente Pablo Asenjo al condestable Félix Flores, hiciese dar fuego a un pedrero.

Estas ceremonias se repitieron en todos los ángulos del cuadro, en los propios términos que lo habían verificado en el centro de él, y después de concluidas coloqué la bandera a la espalda del centro del altar y dejándole de custodia toda la manga que la había acompañado, y retirándome con mis dos citados cadetes, mandé al teniente don Pablo Asenjo volviese a su formación en batalla, y que formando después en columna, marchase a colocarse frente al altar, a asistir al *Te Deum Laudamus* que cantaron los dos enunciados P. P. en acción de gracias, por habernos concedido Dios la posesión de una ciudad que tanto habían resistido los indios el manifestarla y cederla.

Junta General de 8 de septiembre de 1793: Como en la entrega de las ruinas de Osorno, hubieran intervenido solamente los caciques principales, vecinos inmediatos de la arruinada ciudad, se juzgó conveniente obtener la conformidad de todos los jefes indígenas de la provincia de los Llanos, para lo cual se les convocó a una junta general, que se efectuó el 8 de septiembre de 1793, a orillas del río Rahue, o de las Canoas.

He aquí el acta de los acuerdos tomados en ella: Junta General de esta provincia del Buta Huyllimapu o Llanos, jurisdicción de Valdivia, celebrada el día 8 de septiembre de este año de mil setecientos noventa y tres a las orillas del río de las Canoas en el valle e inmediaciones a la arruinada ciudad de Osorno, reducción de Rahue, con asistencia de todos los caciques de la provincia (excepto el del Cantón de Río Bueno, Queypul, que se halla ausente) es a saber, Catrihuala, Añil y Canihu, caciques de Rahue, y con ellos los quilmenes,

o cabezas de sus parcialidades, Calfunguir, cacique de Dallipulli; Ancaquir, Cacique de Cudico; Colin, Cacique de Quilacahuín; Naquinquir y Pichi-Huaquipán, Comisionados de Pailapán, Caciques de los Juncos. Estando acompañados cada uno de estos caciques de las principales Cabezas de sus respectivas Comunidades, interviniendo por parte de los españoles el subteniente don Julián Pinuer, comandante del nuevo destacamento de Osorno; el padre predicador apostólico fray Francisco Javier de Alday, misionero de Dallipulli, y el Comisario de Naciones don Francisco Aburto, comisionados todos tres por el muy ilustre señor Capitán General del Reino, para la celebración de dicha Junta. A la que así mismo concurrieron el padre predicador apostólico Fray Manuel Ortiz, misionero de Río Bueno, el cabo primero Ramón Flandes, los oficiales de amigos que acompañan a los caciques nombrados, con otros soldados y lenguaraces.



Se expresan los artículos en que con arreglo a la instrucción, que dio el señor Gobernador interino de la Plaza de Valdivia, el coronel don Lucas de Molina Bermudo; quedaron convenidos los indios de esta Reducción de Rahue, y la Paz general de toda la Provincia. Reconvenidos los indios de la superioridad de las armas del Rey nuestro señor (que Dios guarde), en la guerra próxima pasada y que con ellas en la mano se habían apoderado los españoles de la arruinada ciudad de Osorno, y su territorio, antes que el muy ilustre señor Capitán General de él, por efecto de su piedad generosa, les concediese el perdón; y que así era preciso admitiesen el destacamento que de orden superior se ponía en este destino, y se establecieren en él los españoles; pero que para este fin necesitaban correspondiente extensión de terreno, dijeron:

1º: Que desde luego llevaban muy a bien que los españoles se cimentasen en las tierras de sus antepasados.



2º: Que tomasen los españoles todas las tierras que hay entre los ríos de las Canoas y las Damas, desde las juntas de éstos en cuya inmediación están las ruinas de Osorno, hasta la Cordillera, para lo que cedían desde ahora para siempre a favor del Rey nuestro señor cualesquiera acción o derecho que ellos o sus sucesores podían tener a dichos terrenos sin que para esto sea necesario otro documento.

3º: Que estarán prontos a las órdenes del Comandante de este destacamento y siempre serán amigos constantes de los españoles, y los socorrerán en cuanto pudieren.

4º: Que si algún indio insultase a los españoles le entregarán para su justo castigo, como también avisarán al Comandante si algún español les hace algún agravio para que le aplique la pena correspondiente.

5º: Que darán paso franco, y auxiliarán con embarcaciones, cabalgaduras y guías, a los correos del Rey; como también a los españoles que trafiquen por sus tierras sin causarles demoras ni perjuicios.

Reconvenidos de que antes de la pasada guerra habían pedido Padres misioneros a quienes habían cedido tierras para su mansión y preguntados si los admitían de nuevo y en qué términos, dijeron:

1º: Que con todo gusto admitían padres misioneros.

2º: Que para su mansión les darían tierras independientes de las asignadas para los españoles, queriendo que estuviesen entre ellos los misioneros en paraje competente.

3º: Que no darían sentimiento alguno a los padres, obedecerían sus disposiciones y los respetarán como corresponde.

4º: Que aunque la extensión de la misión debía ser la dependencia de los tres caciques Catrihuala, Añil y Canihu, que está entre el río Pilmaiquén y Maypué no permite la distancia que los padres cimentados en las orillas del río de las Canoas, puedan asistir a todos los indios que comprende dicha reducción de Rahue, por lo que si todos estos indios han de estar debajo de Misión, se hace preciso el establecimiento de otra en las inmediaciones del río Pilmaiquén a que acceden estos caciques siempre que el Rey lo juzgue oportuno.

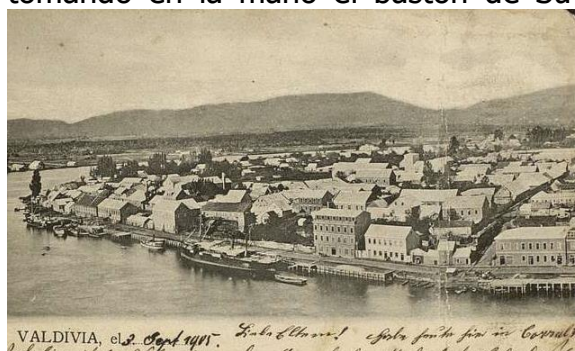


5º: Que todos indistintamente entregarán sus hijos menores para el bautismo y en tiempo oportuno para la instrucción cristiana.

6º: Que todos los solteros se casarán en adelante por la Iglesia y cumplirán con las obligaciones cristianas.

Convenidos los Caciques y quilmenes de esta reducción de Rahue, que van expresados para perpetuar el establecimiento de los españoles en estas tierras y mantener con ellos una constante paz, se hizo la ceremonia de enterrar en el mismo campo de la Junta un fusil, una lanza y una macana, acción con la que perpetúan la amistad, y poniendo sobre estas armas los bastones del Rey, la bandera y el Laurel de la Paz, se abrazaron todos los indios de la reducción y dieron la mano a los Padres Misioneros y demás personas españolas nombradas arriba.

Después de practicadas estas diligencias Calfunguir, Cacique de Dallipulli, tomando en la mano el bastón de Su Majestad, como primer Cacique de la Plaza de Valdivia, habló sobre la firmeza en mantener los tratados de estas paces establecidas con los españoles y demás puntos convenidos en la Junta y pasando más adelante peroró sobre la recíproca amistad entre todos los caciques concurrentes que hasta entonces se habían mirado como enemigos irreconciliables, y se



estableció entre ellos la paz con mutuas satisfacciones de que resultaron cinco artículos:

1º: Que si algún indio cometiese algún exceso, ninguno se opondría a su justo castigo.

2º: Que no se maloquearán ni robarán unos a otros.

3º: Que si algún cacique o mocetón intentase perturbar la paz, lo entregarán a los españoles para que le castiguen.

4º: Que en llegando Queypul se le obligue a mantener como los mismos Tratados y que si no lo hace le perseguirán como enemigo común, siendo este el objeto principal de la concurrencia de los Caciques a esta Junta; pues miran a Queypul como causante de todos los males que han padecido en la próxima guerra.

5º: Que siempre que el señor Gobernador de Valdivia los llame armados estarán prontos a servirle personalmente con armas y caballos, contra cualesquiera enemigo de los españoles, con esto se cerró la Junta con mucho regocijo.

El día siguiente se visitaron los caciques nuevamente reconciliados, se hicieron muchos cargos y se dieron las correspondientes satisfacciones. De nuestra parte se les volvió a encargar que nunca faltasen a lo tratado en la Junta bajo el supuesto que no había más perdón si volvían a delinquir como ya se les había dicho el día antecedente.

El día diez los Caciques Añil y Canihu, acompañados de algunos mocetones nos llevaron a pasear las tierras que habían cedido al Rey, y de nuevo a nombre de todos renovaron la cesión. Así mismo el Cacique Canihu cedió para los padres misioneros las tierras llamadas Butalelbún, cuyos linderos son por el este el Estero llamado Cuhinco, por el sur el río de las Canoas y por el este y norte la montaña.

Pero el padre comisionado Fray Francisco Javier Alday, dijo al dicho Cacique en presencia de todos que solamente podía recibir y recibía a nombre de Dios y del Rey, el uso y no la propiedad de las tierras que le asignaba para el establecimiento de los padres, y el

cacique Canihu respondió que desde luego reservaba en sí la propiedad de las expresadas tierras como dueño legítimo de ellas y que si por algún acaso faltaban de allí los padres misioneros entraría a gozarlas él o los herederos que representasen su acción y para que conste lo firmamos en

Osorno a once días del mes de septiembre de mil setecientos noventa y tres. Julián Pinuer. Fray Francisco Javier de Alday. Fray Manuel Ortiz. Francisco Aburto Ramón Flandes. Manuel Silva. A ruego, Matías Silva. A ruego, Lorenzo Sánchez. Es copia de su original a que me refiero. Valdivia a veinticinco de septiembre de mil setecientos noventa y tres.- Lucas de Molina. (*Documentos originales de la Repoblación de Osorno*, Tomo I. Archivo Histórico Nacional).



Hasta aquí, un pequeño bosquejo de este famoso militar ecijano, cuya sangre astigitana y apellido, como decía al principio, quedó en Chile, a través de los diez hijos que tuvo. Reitero que el mismo falleció en Valdivia en Noviembre de 1798.